

**SELLO EDITORIAL
PSYCHOLOGY INVESTIGATION
99625571**

PONENCIAS

ISBN 978-9962-5571-4-2



APUESTA USTA COLOMBIA POR Y PARA LA INTEGRACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MULTICAMPUS¹

BET USTA COLOMBIA FOR AND FOR THE INTEGRATION AND ACADEMIC QUALITY OF HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS MULTICAMPUS

Mauricio Cortes Gallego
Fabiola Inés Hernández Barriga
María Cristina Corrales Mejía
Universidad Santo Tomás (USTA) - Bogotá
Colombia

RESUMEN

La Universidad Santo Tomás, primer claustro universitario y primera Institución con Acreditación Multicampus en el país, reafirma su compromiso social, reconoce sus fortalezas, pero también sus oportunidades de mejora y a partir de ello identifica que los programas académicos con la misma denominación a nivel nacional, se gestaron de manera independiente, lo que ocasionó consecuencias con la movilidad estudiantil, los rasgos identitarios, los horizontes estratégicos de cada uno, las características curriculares y los planes de estudio, así como las articulaciones y desarrollos con las otras funciones sustantivas de investigación y proyección social.

La Universidad entonces busca subsanar esta problemática, a partir de una oferta académica unificada, para lo cual diseña e implementa la Fase I de una ruta, en el marco de un Sistema Académico Integrado, que propende por potenciar fortalezas y aprovechar recursos, experiencias

¹ **Título de la investigación:** Ruta académica para la consecución de planes de estudio comunes y currículos integrados en el marco de las universidades multicampus

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

y oportunidades para el fortalecimiento de sus programas académicos y el desarrollo regional y nacional.

Como resultado, a la fecha, la Institución ha conseguido establecer currículos integrados de sus 28 programas homólogos (con igual denominación), ofertados en las diferentes Sedes y seccionales, en aras de favorecer la flexibilidad y la movilidad de los actores del currículo, el dinamismo de los procesos académicos y la agilidad de los trámites administrativos y financieros, teniendo como referentes, la calidad, las experiencias exitosas de sus propuestas de formación, las respuestas a las necesidades de las regiones y la coherencia con la Misión, Visión, Modelo Educativo Pedagógico y Política Curricular de la Institución.

PALABRAS CLAVES: Acreditación Institucional Multicampus, Currículos Integrados, pertinencia y calidad

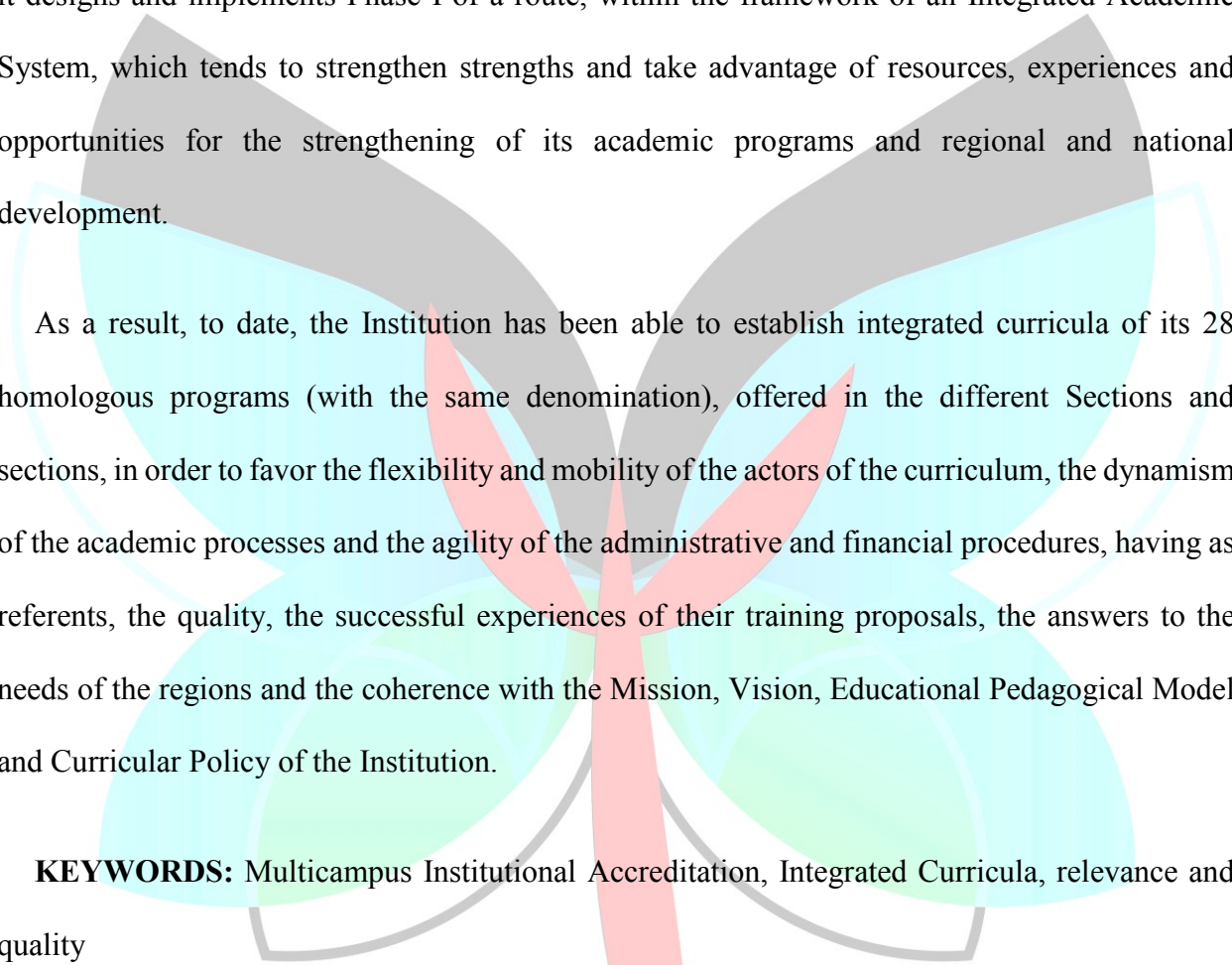
ABSTRACT

The Santo Tomás University, the first university faculty and the first Institution with Multicampus Accreditation in the country, reaffirms its social commitment, recognizes its strengths, but also its opportunities for improvement and from that it identifies that the academic programs with the same name at the national level, they were developed independently, which caused consequences with student mobility, identity traits, strategic horizons of each one, curricular characteristics and study plans, as well as articulations and developments with the other substantive functions of research and projection Social.

The University then seeks to correct this problem, from a unified academic offer, for which it designs and implements Phase I of a route, within the framework of an Integrated Academic System, which tends to strengthen strengths and take advantage of resources, experiences and opportunities for the strengthening of its academic programs and regional and national development.

As a result, to date, the Institution has been able to establish integrated curricula of its 28 homologous programs (with the same denomination), offered in the different Sections and sections, in order to favor the flexibility and mobility of the actors of the curriculum, the dynamism of the academic processes and the agility of the administrative and financial procedures, having as referents, the quality, the successful experiences of their training proposals, the answers to the needs of the regions and the coherence with the Mission, Vision, Educational Pedagogical Model and Curricular Policy of the Institution.

KEYWORDS: Multicampus Institutional Accreditation, Integrated Curricula, relevance and quality



CONGRESOS PI

by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO, ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA USTA

La Universidad Santo Tomás (USTA), es el primer claustro universitario colombiano, tras un periodo de cierre ordenado por el gobierno del presidente dictador Tomás Cipriano de Mosquera

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

en 1861, por la ley de supresión de comunidades religiosas y expropiación de bienes eclesiásticos, hace su reapertura hace 52 años (1965). La forma en que se re-constituyó, posibilitó el crecimiento de la sede principal Bogotá y el nacimiento paulatino de otras Sedes, Seccionales y CAUs representados en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia -VUAD, de esta manera, actualmente este conformada por la Sede principal en Bogotá, dos seccionales: Tunja y Bucaramanga; dos Sedes: Villavicencio y Medellín y 23 Centros de Atención Universitaria (CAU), adscritos a la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD); es la primera universidad privada del país en obtener Acreditación Institucional Multicampus (AIM), otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Resolución No. 01456 del 29 de enero de 2016.

En el año 2004 la USTA concreta una reflexión en torno a su tradición académica y su rol a la vanguardia de las instituciones de formación en educación superior del país, en dos documentos fundamentales que orientan hasta el momento su devenir académico: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Política Curricular. A partir de ellos se establece formalmente el concepto de currículo como un constructo en actualización permanente de carácter social, que posibilita concretar los propósitos educativos institucionales y disciplinares para formar personas integrales y dar respuesta sinérgica a las necesidades y requerimientos de la comunidad estudiantil, del entorno y de las disposiciones legales; teniendo como base esta Política se esbozan los lineamientos para la transformación de los programas académicos de la USTA.

Así mismo, desde estos documentos, se asumen las dimensiones de la acción humana, como un camino para responder a las diferentes situaciones de los contextos, que inicia con una visión racional estructurada de la realidad, una acción fundamentada en valores éticos que conduzca a la

transformación del entorno y producción de nuevos saberes, para poder ser comunicados a través de una interacción humana respetuosa y responsable que retome diferentes lenguajes:

En el marco de la tradición Tomista, la formación integral se agrupa en torno a las cuatro dimensiones de la acción: “el comprender, el obrar, el hacer y el comunicar”. Estas dimensiones se traducen en cada programa, de acuerdo con la especificidad de sus procesos formativos. (p.27).

En coherencia, se señala que los currículos deben recoger una lectura crítica de realidad y promover los conocimientos, teniendo en cuenta referentes de tipo social, cultural, económico, político, ciudadano, científico-tecnológico y educativo-pedagógico.

De igual forma, en estos documentos, se establece la estructura de los planes de estudio de los programas de la USTA, como expresión curricular, con base en dos componentes: obligatorio y flexible. De esta manera, se determinan las directrices para el manejo de créditos académicos (figura 7).

Figura 7. Créditos en la Política Curricular USTA, 2004

COMPONENTE OBLIGATORIO 70% - 80%

Comprende:

**FORMACIÓN BÁSICA GENERAL FORMACIÓN
PROFESIONAL
FORMACIÓN INSTITUCIONAL (18 créditos)**

COMPONENTE FLEXIBLE 20% - 30%

Comprende:

**PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL O ÉNFASIS
ELECTIVAS PROFESIONALES
CÁTEDRAS OPCIONALES (tres créditos)**

Fuente: Política Curricular, USTA, 2004

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Consecuentemente con lo anterior, desde esta política, los currículos de los programas académicos empiezan a ser resignificados, analizados, diseñados, dinamizados e implementados en tiempos y contextos particulares y con una naturaleza flexible y abierta. Ahora bien, en lo respectivo al concepto de universidad multicampus, si bien, esta concepción literal no estaba acuñada al surgimiento de estos dos documentos, se advertía desde estos momentos, que la USTA debía avanzar en beneficio de su coordinación curricular entre las diferentes Sedes, Seccionales y VUAD. Al respecto:

...se sienten las bases para la movilidad y la transferencia estudiantil al interior de la USTA...supone el diseño de instancias y estrategias para la autoevaluación y el rediseño curricular que permitan articular los trabajos adelantados en cada una de las seccionales... Los elementos obligatorios comunes deben corresponder a las áreas de formación general, profesional e institucional; y los flexibles, diferentes en cada seccional, en cuanto se diseñan para responder a las necesidades específicas de la región, se concretan en la oferta de cursos de énfasis y de electivas profesionales. (p.41 y 42)

Si bien, dicha Política establece las bases del devenir curricular, adolece de las estrategias para gestionar lo correspondiente, por lo cual, en la década posterior, cada Sede y Seccional asumieron lo propio, con variaciones relativas a los componentes obligatorio y flexible, al manejo del sistema de créditos académicos y a las instancias de gestión curricular, lo que se manifestó en insularismo curricular y en diseños de programas académicos con la misma denominación pero sin planes de estudio comunes, ni currículos integrados a nivel nacional. El diagnóstico respectivo, realizado en 2014, describió esta situación de la Institución, en su oferta formativa.

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES PARA EL DISEÑO Y LA GESTIÓN CURRICULAR

En el momento en que la USTA decide acreditarse bajo la modalidad multicampus establecida por el gobierno nacional, se hace imperiosa la necesidad de empezar a transitar hacia un Sistema Académico, en el cual el currículo y su gestión, se posicionan desde un rol protagónico en la dialéctica institucional a nivel nacional, con el fin de llegar a consensos para la actualización unificada de currículos comunes.

Este tránsito inicia con el establecimiento de tres Acuerdos de formación básica a nivel nacional: el Acuerdo 28 de 2013 de Formación Humana integral, con 6 espacios académicos y 12 créditos; el Acuerdo 45 de 2014 de Formación en Ciencias Básicas que decreta un núcleo común de espacios académicos según áreas de conocimiento y el Acuerdo 46 de 2014 en adquisición de competencias comunicativas en lengua extranjera con 6 espacios académicos y 12 créditos en cada uno de los planes de estudio de pregrado de la Universidad.

Estos Acuerdos, tan pronto fueron emitidos por el Consejo Superior de la USTA inician su implementación a nivel nacional, sin embargo, esta medida no resultó ser suficiente ni integral, pues se encontró necesario rediseñar los currículos de manera unificada y consensuada desde un sello distintivo institucional, pero también con sellos diferenciadores por programas académicos, garantizando su tradición y trayectoria, desde un marco de calidad y pertinencia regional. Se divisa entonces un problema investigativo alrededor del currículo y la gestión curricular multicampus.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Paralelamente la Política Curricular evoluciona y principalmente entre el 2013 y el 2015, en consenso USTA Colombia, surgen dos documentos claves que marcan el derrotero institucional en cuanto a temas curriculares:

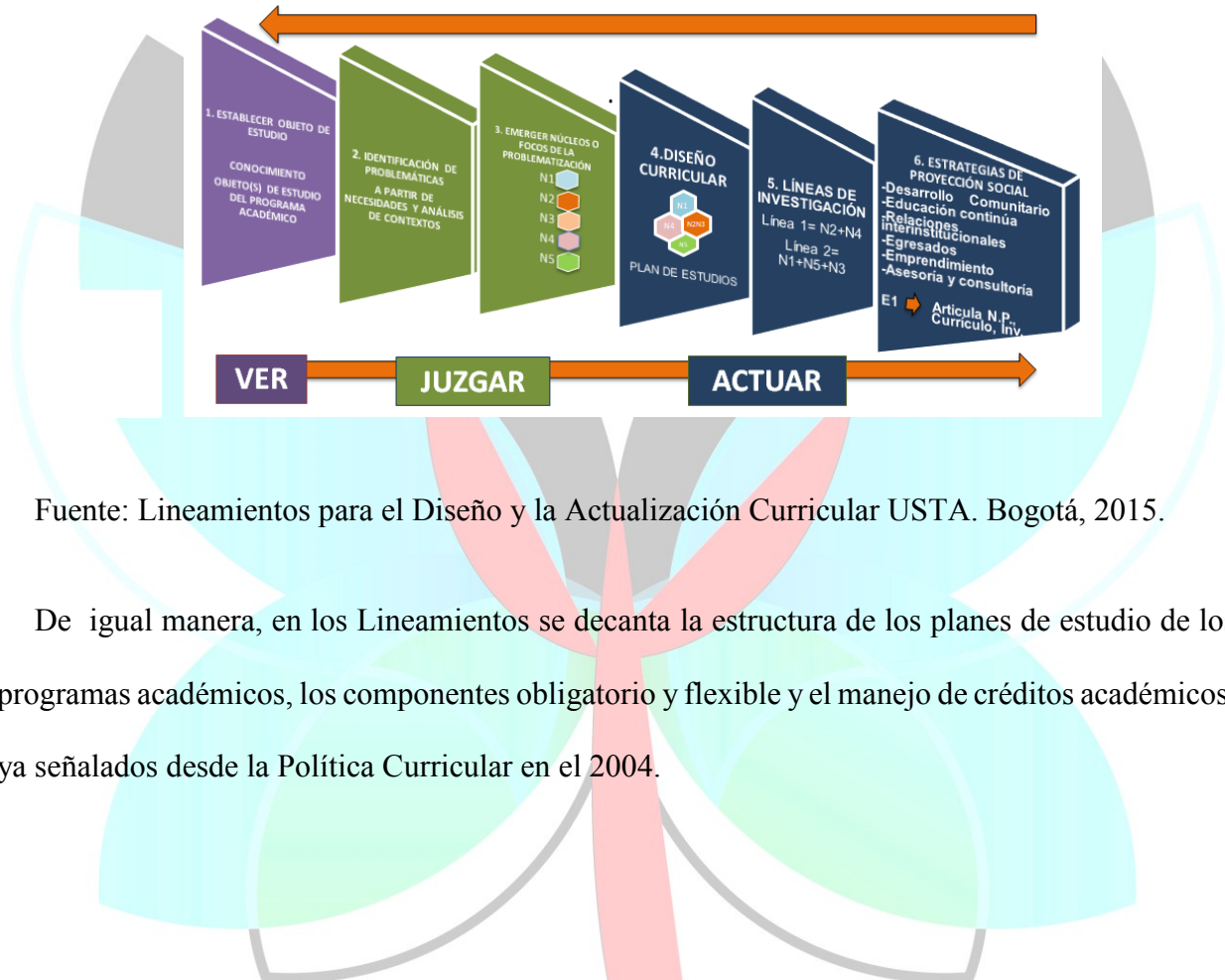
- El documento Marco de Gestión Curricular (2014), en el que se define cómo se entiende y cómo se orienta la dimensión curricular, el diseño curricular, la política, las líneas de acción, la gestión y organización del currículo, los recursos y la evaluación curricular de la Universidad y se propende por currículos flexibles, interdisciplinarios, integrales e internacionalizados, que desde el humanismo cristiano de Santo Tomás respondan de manera pertinente y con alto impacto a las demandas de los contextos culturalmente diversos de un mundo globalizado.
- El documento de Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular, como resultado de un proyecto adelantado bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica General (VAG) que apuesta por las intencionalidades de unificación curricular de los programas académicos con igual o afin denominación, en aras de consolidar USTA Colombia; este proyecto, tuvo como centro el análisis de la gestión curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado, los departamentos e Instituto de Lenguas, en sus diferentes niveles de formación y modalidades, para su desarrollo contó con la participación de la Mesa Nacional de Currículo y Docencia y del Comité Particular de Currículo y Docencia de la Sede Principal.

Estos dos insumos, actualizan parcialmente la Política Curricular, en el caso particularmente de los Lineamientos, se busca ofrecer a la comunidad académica un documento que “facilite la comprensión del currículo como eje axial del desarrollo académico, y que dé las pautas para el diseño, implementación y evaluación, en consonancia con los requerimientos estatales y las intencionalidades declaradas en las políticas de la Universidad” (Lineamientos para el diseño y actualización curricular, USTA 2015, pág. 5).

En este sentido, se constituyen en referentes para dinamizar la gestión curricular de los programas académicos de la Universidad, en coherencia con el Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo Pedagógico, la Política Curricular, el Documento Marco de Gestión Curricular, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 26 de mayo de 2015 y las tendencias nacionales e internacionales relacionadas con estructuras, desarrollos e impactos de los currículos.

Con los Lineamientos, se apunta, tal y como su nombre lo indica, el diseño y la actualización de los programas académicos de la USTA, promoviendo el fortalecimiento de las características curriculares declaradas en el documento Marco; se orienta también la incorporación dentro de la estructura curricular del Modelo Educativo Pedagógico acogido por la institución en el 2010, que parte de la lectura de una realidad que es problemática, de la cual emergen preguntas problematizadoras del saber, que fundamentan núcleos problémicos emergentes y áreas de conocimiento, a las que responderá el currículo del programa en articulación con las demás funciones sustantivas, para dar respuesta a las necesidades del contexto. El Modelo a su vez, se sustenta en el método prudencial de Tomás de Aquino, que orienta la manera de acercarse e interpelar con la realidad.

FIGURA 1. PROBLEMATIZACIÓN DEL SABER Y SU ARTICULACIÓN CON FUNCIONES SUSTANTIVAS Y EL MÉTODO PRUDENCIAL DE TOMÁS DE AQUINO



Fuente: Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA. Bogotá, 2015.

De igual manera, en los Lineamientos se decanta la estructura de los planes de estudio de los programas académicos, los componentes obligatorio y flexible y el manejo de créditos académicos, ya señalados desde la Política Curricular en el 2004.

FIGURA 2. ESTRUCTURA CURRICULAR USTA - COLOMBIA



Fuente: Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA. Bogotá, 2015

En este sentido también, se comprende la gestión del currículo como un proceso que posibilita su dinamización en sus diferentes etapas o fases y que está determinado por la capacidad de la Universidad para organizar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y en concordancia con ello, en relación con ello Castro (2005) precisa:

La gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa, implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el curriculum escolar.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

De esta manera, la gestión del currículo, se constituye en elemento esencial dentro de las relaciones estructurales que orientan las instituciones educativas, sus relaciones, actuaciones y proyecciones, es por tanto transversal, estableciendo un hilo conductor entre el macro, el meso y el micro currículo, es decir, desde el horizonte institucional hasta la práctica docente, en tal discernimiento, como lo anota Bourdeau (1987-1994) en su concepto de *habitus* se generan unas relaciones estructurales que proporcionan a su vez relaciones pautadas y sistemas simbólicos de clasificación y categorización, que finalmente ordenan los espacios sociales en los que se desarrolla la práctica, en este caso la práctica académica.

Desde el panorama anterior, la USTA marca la pauta para que se asuma la gestión del currículo, desde una propuesta propia de diseño curricular en la que se exprese la intencionalidad formativa institucional y del programa académico que se plasma en la misión y la visión de éste, alineados con la Misión y Visión de la Universidad, la declaración de los objetivos y de los perfiles de ingreso, permanencia, egreso y ocupacional, determinantes para la comprensión deontológica del Proyecto Educativo del Programa (PEP) en articulación con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF).

LA GESTIÓN Y EL DISEÑO DEL CURRÍCULO EN EL CONTEXTO DE UNA UNIVERSIDAD MULTICAMPUS CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Ante el compromiso con la sociedad y el Estado frente al reconocimiento de Acreditación Institucional Multicampus (AIM) obtenido en 2016, uno de los desafíos de la USTA para afianzar su calidad, fue forjar una propuesta en gestión curricular, que recogiera los avances y

comprensiones desarrolladas en años anteriores sobre el particular y posibilitara a nivel nacional procesos formativos identitarios, estandarizados, que a la vez dieran respuesta a las particularidades de los diversos contextos donde la USTA hace presencia en el país. Desde esta perspectiva, la Universidad, vislumbra la AIM, como el esfuerzo y tarea conjunta de Sedes, Seccionales y VUAD para planear, evaluar y mejorar constantemente las dinámicas institucionales, con el objetivo de garantizar a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados (USTA, 2015).

En línea con lo anterior, si bien, la USTA tiene un PEI, un Modelo Educativo Pedagógico, una Política Curricular y recientemente el documento Marco de Gestión Curricular y los Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular, la manera en que habían sido apropiadas hasta el momento estas directrices institucionales, había sido diversa o inexistente; los planes de desarrollo estaban sectorizados según sea Sede, Seccional o VUAD y por ende los proyectos curriculares también fragmentado; así por ejemplo, se encontraba que programas con la misma denominación, vb.gr., Administración de Empresas, ofrecidos en Bogotá, Bucaramanga, Tunja y un promedio de 15 CAU, eran representados en cuatro programas académicos diferentes, en su misión, propósitos formativos, perfiles, competencias, contenidos, créditos académicos, líneas de investigación. Esto evidenciaba la desarticulación académico- administrativa, dificultades en la homologación de asignaturas y en la movilidad de estudiantes entre una sede y otra en programas de la misma naturaleza, altos costos financieros por la ineficiencia del modelo, cuestionamientos alrededor de la gobernabilidad y gobernanza institucional, entre otros aspectos.

Toma entonces mayor fuerza la necesidad de pensar, redimensionar y actuar de manera propositiva sobre los currículos de la USTA en Colombia, de tal forma que se acogieran al

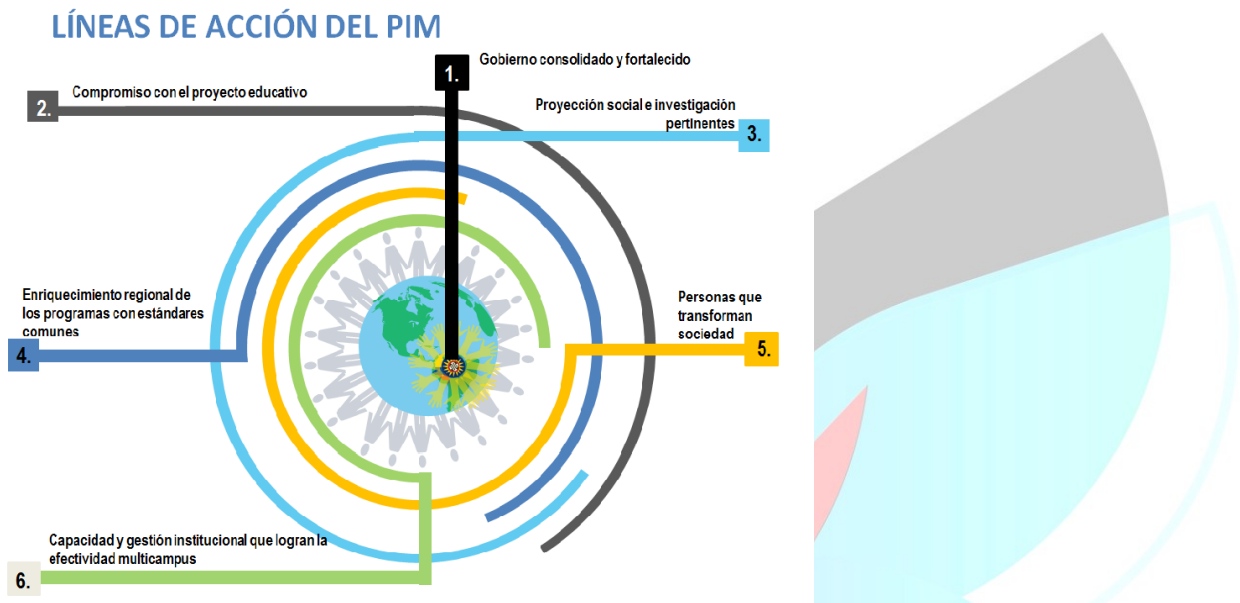
VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

cumplimiento de las características propias exigidas por el Consejo Nacional de Acreditación CNA (2014) para una institución multicampus, que señalan la necesidad de concebir una interacción sistémica entre las diferentes sedes y seccionales en la que se reconozca una visión holística e integral de la institución de educación superior, pero además, desde la apuesta de la USTA, que se creen y se recreen a tono con las dinámicas nacional e internacional vigentes en términos académico- administrativos, pedagógicos, investigativos y de proyección social. Así las cosas, como lo declara Sthenhouse (1975), el currículo se convierte en un esfuerzo por “comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica” (p.14).

En respuesta a esta situación, dentro el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016 -2027, pensado en la búsqueda por fortalecer la calidad educativa de la Institución y articular de manera eficaz y sistémica las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se considera específicamente una línea de acción enfocada al “*enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes*”, cuyo objetivo principal es consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de sus propuestas curriculares, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

FIGURA 3. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL MULTICAMPUS, ELABORACIÓN PROPIA



Fuente: Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente UDCFD - USTA. Bogotá, 2017

Para lograr este objetivo, en el 2016, la VAG, inicia el proceso de unificación de programas académicos entre Sedes, Seccionales y VUAD en el contexto de un Sistema Académico Integrado (SAI), con el apoyo de su staff, la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la sede principal (UDCFD), quien ha realizado desde entonces acompañamiento, asesoría, apoyo y articulación a los programas a través de Comités Curriculares Ampliados (CCA), con representación de los diferentes actores – directivos académicos, docentes, estudiantes y egresados -; producto de estos dos años de trabajo, la UDCFD, consolida en el 2017 el diseño e implementación de la Ruta Académica para la integración curricular, la cual consta de 11 fases

que van desde el reconocimiento de las particularidades de los programas, hasta la radicación ante el MEN de los cambios derivados en cada uno de los homólogos participantes en estos Comités.

1. METODO

2.1 Diseño y tipo de investigación

La investigación propuesta es de orden cualitativa, en este sentido Irene Vasilachis de Gialdino (2006), retoma la postura de diferentes autores para explicar y dar contexto del sentido y alcance de este tipo de la misma: Creswell (1985) establece que la investigación cualitativa tiene un proceso interpretativo de indagación que analiza un problema humano o social, el cual requiere un análisis complejo y completo (holístico) en el que se exponen las perspectivas de los sujetos de estudio. Denzin y Lincoln (1994) proponen la investigación cualitativa como “multimetódica, naturalista e interpretativa”, debido a que se indaga en situaciones naturales e interpreta los fenómenos a la luz de las significaciones que las personas le otorgan a través de la recolección de una serie diversa de materiales empíricos que detallan los eventos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. Mason (2006) destaca que la congruencia de la investigación cualitativa se centra en el conocimiento que proporciona acerca de los procesos sociales su contexto y sus cambios, sin dejar de lado que cada enfoque cualitativo maneja sus reglas y procedimientos de análisis y de explicación y finalmente Silverman (2005) afirma que la fortaleza de este tipo de investigación radica en el uso de datos naturales para ubicar las secuencias interaccionales en las que se desarrolla los significados de los participantes.

En congruencia con la investigación cualitativa, se asume el estudio de caso, el cual puede estar conformado por “... una institución, una organización, un proceso social... construido a partir de un determinado, y siempre subjetivo parcial, recorte empírico y conceptual de la realidad social, que conforma un tema o un problema de investigación” (Vasilachis 2006, p. 220). Los estudios de caso profundizan entonces en el objeto de estudio seleccionado, establecen sus particularidades en el marco de la complejidad y ponen a prueba una determinada teoría o propuesta reproduciendo la “lógica” del experimento a través de un caso que resulta crítico, el cual por sus condiciones, resulta conveniente para evaluar la adecuación de una teoría instaurada (Vasilachis 2006)

2.2 Participantes/Unidad de análisis

La unidad de análisis que se retoma para esta investigación, son los veintiocho (28) programas académicos con igual denominación ofertados por la USTA en sus diferentes Sedes, Seccionales y VUAD, los cuales se constituyen en punto de referencia para implementar la Ruta Académica Fase I, atendiendo a los propósitos e intencionalidades institucionales de fortalecer su propuesta de educación en términos de calidad y pertinencia, así como las directrices ministeriales para una institución multicampus con acreditación de alta calidad.

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

2.3 Instrumentos y técnicas de recolección de información

En el marco de la comprensión del currículo y su gestión, nace la constitución de dos estrategias: los Comités Curriculares Ampliados - CCA y el diseño de las Rutas Académica y Académico-Administrativa Fases I y II respectivamente, con el fin de realizar la unificación de programas

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

académicos que a nivel de la USTA comparten la misma denominación. Para esta investigación nos centraremos en la Ruta Académica Fase I:

Los CCA-, se conforman con el objetivo de generar un análisis curricular conjunto, acerca de las similitudes y diferencias de los programas académicos, sus fortalezas y oportunidades de mejora, los resultados de los ejercicios de autoevaluación y de evaluación curricular y su pertinencia e impacto social, buscando lograr consensos para la unificación de currículos al 80% en el componente obligatorio y al 20% restante, para el componente flexible, que responda a las necesidades y demandas de cada una de las regiones del país donde el programa académico, objeto del rediseño curricular, hace presencia.

Estos comités organizan diferentes sesiones de trabajo, a fin de adelantar los debates que permitan llegar a acuerdos y adelantar los aspectos indicados en la ruta académica y, están conformados por los decanos y representantes docentes de los respectivos comités de currículo de las facultades de origen de las Sedes, Seccionales y VUAD donde los programas tienen vigente su oferta. A nivel nacional, se identificaron 28 programas académicos con igual denominación y diferentes planes de estudio.

Figura 4. Ruta Académica Fase I

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION



Fuente: USTA, Vicerrectoría Académica General, UDCFD, 2017.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Esta ruta se diseña e inicia su aplicación en el 2017 y propende por garantizar dos aspectos esenciales en la propuesta curricular de los programas académicos: primero, el aseguramiento de la calidad de las funciones sustantivas, docencia, investigación y proyección social, de los programas unificados y segundo, su pertinencia e impacto social entendidas como la manera en que un programa académico responde a las necesidades y expectativas del medio, en beneficio de la transformación de los contextos y en el marco de los valores y principios de la educación superior y la USTA (Lineamientos para el diseño y la actualización curricular USTA 2015).

La fase es cíclica, pues el currículo y su gestión son perfectibles y dinámicos por naturaleza. Es decir, de manera periódica requiere su revisión permanente, para su autorregulación en el marco del aseguramiento de la calidad

DESCRIPCIÓN DE LAS SUB FASES/PROCEDIMIENTO

La ruta Fase I, figura 4, contempla a su vez 11 sub-fases consecutivas para que los CCA puedan orientar su trabajo, a continuación se describen cada una de ellas:

SUB FASE 1. Se parte del análisis de los hallazgos de los últimos procesos de autoevaluación (fortalezas y opciones de mejora en términos curriculares) de Sedes, Seccionales y VUAD; los planes de mejoramiento y los procesos de autorregulación de cada uno de los programas académicos con igual denominación. De igual manera, la evaluación curricular a profundidad, que vincula diferentes actores (estudiantes, docentes, egresados, directivos, empleadores), es un insumo valioso para la definición de las modificaciones.

SUB FASE 2. Se recomienda retomar el trabajo realizado en los talleres sobre el Modelo Educativo Pedagógico, o adelantar el este taller en el desarrollo del Comité (Definición de objeto de estudio, necesidades de contexto, preguntas problematizadoras y núcleos problémicos). Realizar análisis comparativo de la oferta nacional e internacional.

SUB FASE 3. A partir de sub fase anterior, construir el sello distintivo del programa académico de la USTA Colombia e identificar las particularidades regionales para cada sede, seccional y VUAD.

Construcción de la misión donde se evidencie el sello distintivo del programa académico, definido en la sub fase 3 y de la visión a 2027.

Construcción de los principios, objetivos o propósitos del programa académico.

SUB FASE 4. Revisión y construcción de perfiles del programa académico (ingreso, formación, egreso y ocupacional). Tener en cuenta mínimos comunes y particularidades regionales.

Declaración de las expresiones de las características curriculares en el programa académico (pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad, transversalidad, integralidad e internacionalización).

Análisis en el marco de las dimensiones de la acción humana, de las competencias a desarrollar en los estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso formativo. Se sugiere establecer qué se espera del estudiante en términos de competencias en cada uno de los tercios en los que posiblemente se organice el programa académico.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

SUB FASE 5. Definición de componentes (obligatorio y flexible) del programa académico. Se espera que el 80% de los créditos académicos del componente obligatorio sea idéntico y el 20% responda a las particularidades regionales en cada una de las sedes, seccionales y VUAD. Organización de la estructura curricular en campos/módulos/áreas/ciclos que emergen del ejercicio de problematización del saber determinado en la sub fase 2.

Definición de espacios académicos del plan de estudios. Tener en cuenta la inclusión de los Acuerdos de formación de básica (Acuerdo 28 de 2013, Acuerdo 45 de 2014 y Acuerdo 46 de 2014 del Consejo Superior).

Conciliar el número de créditos total del programa y por espacio académico. Los espacios académicos que respondan al sello distintivo deben tener la mayor ponderación. El sistema de créditos académicos (horas presenciales y horas independientes) debe ser igual en todos los programas académicos, excepto en la modalidad a distancia.

Diseño del Plan de Transición por cada una de las sedes, seccionales y VUAD.

SUB FASE 6. Determinación de expresiones comunes y particulares de opciones de grado en sedes, seccionales y VUAD.

Revisión de las líneas y proyectos de investigación que permitirán el trabajo interdisciplinar entre sedes, seccionales y VUAD, los cuales deben estar articuladas con los núcleos problémicos, el diseño curricular y las estrategias de proyección social.

Revisión de las estrategias de proyección social, las cuales deben estar articuladas con los núcleos problémicos, el diseño curricular y las líneas de investigación.

Identificación de al menos un espacio académico 100% virtual, preferiblemente de orden disciplinar; definir si se puede implementar el mismo para todas las sedes, seccionales y VUAD.

Identificación de un espacio académico 100% en inglés, preferiblemente disciplinar; definir si se puede implementar el mismo para todas las sedes, seccionales y VUAD.

SUB FASE 7. Construcción de Proyecto Educativo de Programa -PEP- nacional, en el cual se identifiquen las particularidades regionales de sedes, seccionales y VUAD.

SUB FASE 8. Determinación de las expresiones comunes y particulares de las estrategias curriculares consignadas en el Plan Analítico de Programa -PAP- en sedes, seccionales y VUAD.

SUB FASE 9. Construcción de syllabus nacionales del componente obligatorio y de syllabus del componente flexible (que consignen las particularidades regionales). Esta fase debe ser desarrollada de manera conjunta por los docentes que lideran los campos/módulos/áreas/ciclos en las diferentes sedes, seccionales y VUAD.

SUB FASE 10. Construcción del documento de actualización curricular o ajuste a plan de estudios, en cada sede, seccional y VUAD. Presentar solicitud para aval de las instancias de aval institucional, para posteriormente exponer en conjunto el trabajo desarrollado al Consejo Académico General y al Consejo Académico Superior para aprobación final y generación de acuerdos institucionales.

SUB FASE 11. Cada sede, seccional y VUAD tramita la solicitud de claves en el SACES para radicar el documento final de actualización curricular o ajuste a plan de estudios. El proceso finaliza cuando se recibe la resolución de aprobación o comunicado de notificación del MEN.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Notas

Los documentos que soportan la ruta académica son:

PEI (2004)

Política Curricular (2004)

Modelo Educativo Pedagógico (2010)

Documento Marco de Gestión Curricular (2015)

Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular (2015)

Procedimientos nacionales normalizados de gestión curricular: actualización curricular y ajuste a plan de estudios.

Cada una de las fases se esquematiza y acompaña de un documento para describir los pasos inherentes a las mismas.

Si bien la Fase I se estima finalizar en 2019 para que todos los programas estén unificados y avalados por el MEN, la Fase II se considera que demanda entre 5 y 10 años para su consolidación.

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

DISCUSIÓN

La gestión para la transformación curricular, es una necesidad imperiosa de las instituciones educativas en general, pero específicamente de las encargadas de la educación superior, en tanto

deben impulsar la construcción de una mentalidad crítica y proactiva, que preparen a los futuros profesionales de pregrado y posgrado, para asumir los diferentes retos profesionales y personales que depara un mundo globalizado. Se trata entonces de no dar continuidad a la elaboración de currículos que privilegien la formación de expertos en conocimiento, sino de hombres y mujeres preparados para la vida, que puedan jalonar procesos de desarrollo social.

No obstante lo anterior, la dificultad más asidua que debe enfrentar la gestión para la transformación curricular, radica en la poca reflexión que se realiza sobre la misma, la falta de claridad de las instituciones con respecto a la clase de hombres y ciudadanos que se propone formar y la adopción de modelos impuestos que no pasan por la discusión de la comunidad académica, ni por la participación de sus diferentes actores.

Desde este contexto, la USTA, en su permanente trasegar como comunidad académica que aprende, que se piensa y se cuestiona a sí misma, desde una tradición que tiene sus raíces en los principios Dominicano – Tomistas y una larga experiencia acumulada en el campo de la educación superior, interroga los fenómenos de una realidad y busca dar respuesta a los mismos, como uno de los fundamentos del compromiso y responsabilidad social que asume desde la cotidianidad de su quehacer; por ello, en su Estatuto Orgánico (2010) plantea entre sus objetivos: la promoción de la formación integral de los estudiantes, así como su capacitación investigativa, técnica y profesional, desde la perspectiva del espíritu universalista de Tomás de Aquino, de su cosmovisión y de la concepción filosófica y cristiana del hombre, de la ciencia y de la historia; así mismo, la formación de líderes, con sentido crítico de la realidad y compromiso ético, para llevar a cabo los cambios necesarios en la vida social y promover el desarrollo integral de las diferentes regiones y

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

la consolidación de una comunidad que fomente la interrelación con sus homólogos a escala nacional e internacional.

Dichos objetivos requieren estrategias para su consecución, las cuales están instaladas en el currículo y la gestión del mismo. Se concibe el currículo como concreción de formación integral y desde esta perspectiva, los sujetos a los cuales se debe éste son los estudiantes. Para el caso de las USTA es necesario considerar unos contextos de región que deben ser contemplados a la hora de diseñar e implementar los currículos de los diferentes programas académicos. Las problemáticas sobre las cuales se mueven los currículos universitarios propenden por unas claras intencionalidades desde las disciplinas y su forma de enseñarlas, pero a la vez deben dar respuestas consistentes a las demandas de la realidad en la cual los futuros egresados se desempeñarán en sus roles ocupacionales.

La propuesta entonces es gestionar currículos humanizadores, socialmente pertinentes, que opten por personas éticas, críticas y creativas, tal y como lo enuncia la Misión de la Institución, esto implica que el currículo debe dar cuenta de la formación de perfiles idóneos disciplinarmente, pero además analíticos, críticos, emprendedores, transformadores de sus realidades. Es por ello que la gestión curricular está llamada a redimensionarse, desde una perspectiva multicampus, que integre el centralismo de las políticas que emana la Institución y el consenso que puede lograrse con el federalismo en la construcción de las mismas. Las realidades y problemáticas de Tunja, Villavicencio, Medellín, Bucaramanga, Bogotá y 23 municipios y en los que está presente la Universidad a través de los CAU, pueden ser comunes y a la vez diversas y el currículo debe dar cuenta de esa heterogeneidad, sin perder el norte de la impronta humanista institucional, promesa de valor de la oferta académica.

De igual manera, además de las declaraciones de Misión y Visión, la USTA debe orientar los procesos formativos desde el Modelo Educativo Pedagógico que marca intencionalidades en cuanto a la manera en que deben establecerse las relaciones entre conocimiento-estudiante-profesor, se plantea entonces una formación que parte del análisis de la realidad, que per-se es problemática, y la aborda pedagógicamente desde un enfoque problémico, a través de una metodología problematizadora.

Desde esta apuesta formativa, la Universidad asume el reto de formar al estudiante en la identificación de problemáticas, el análisis crítico de las mismas y el planteamiento de alternativas de solución a aquellas, de manera ética y creativa, asunto que está encargado al currículo. Sin embargo, dada la complejidad institucional, esta apuesta puede desdibujarse si no se cimenta con el conocimiento y la apropiación de los fundamentos institucionales, por parte de los diferentes actores y no se lleva a cabo la alineación e implementación adecuada de las directrices y preceptos institucionales en las diferentes regiones donde la Universidad hace presencia formativa, por lo cual se ha dado a la tarea de pensar, implementar y consolidar una ruta propia para la gestión curricular multicampus.

Lo anterior ha convocado a que los programas homólogos que se ofertan en las diferentes Sedes, Seccionales y VUAD, realicen un análisis de su configuración y realidades a partir de diferentes factores conceptuales, contextuales, institucionales y visionarios, con el fin, entre otros, de establecer su objeto de estudio, discursos epistémicos y rasgos identitarios comunes y particulares, que los diferencian de los demás programas de su misma naturaleza, ofertados por otras Universidades.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

A junio de 2018, 16 de los 28 programas homólogos, es decir un 43% de los mismos, lograron su unificación y los restantes 12 continúan en la consecución correspondiente. La implementación de la Ruta en su Fase I, ha permitido a los programas y a la Institución en general, una reflexión crítica, estructurada y acompañada de su propuesta curricular, en el marco de sus aspectos comunes y en respuesta a su pertinencia en las regiones.

Como producto de esta reflexión, los programas académicos, realizan la revisión y reorientación de su horizonte estratégico – misión, visión, objetivos, perfiles -; la inclusión o actualización de las características curriculares de cara a las tendencias en educación superior, competencias asociadas a las dimensiones de la acción humana, para finalmente determinar su estructura curricular en un plan de estudios que comparta un porcentaje común y otro que exprese las singularidades de región, armonizado con líneas de investigación y estrategias de proyección social.

La USTA con este ejercicio riguroso y metódico, ha conseguido establecer currículos integrados considerando las características propias de cada programa académico, con alto grado de pertinencia y de calidad, dado que se esboza un componente obligatorio, común a los programas con igual denominación, y un componente flexible, que garantiza la pertinencia de cada uno de ellos, en relación con las demandas sociales y económicas de cada región donde se oferta, adicionalmente ha podido recoger información valiosa para la focalización de sus campos de acción, así como elementos que le permitan proyectarse no solamente para la reacreditación institucional multicampus, sino para continuar su proceso permanente de mejora para un servicio de calidad y en procura del bien común, que responda a las demandas más apremiantes de su entorno social, regional, nacional e internacional.

A esta Ruta Académica Fase I, que se espera culminar en 2019, prosigue la Fase II, que se encamina al manejo y optimización de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, a nivel nacional, para el funcionamiento de estos programas y la consecución de reglamentos, políticas y lineamientos que posibiliten el sostenimiento y normalización en el tiempo de la oferta educativa unificada.

REFERENCIAS

Castro, F. (2005). *Gestión Curricular: una nueva mirada sobre el curriculum y la institución educativa*. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917573002> (29 de junio de 2018)

CESU-CNA (2014). *ACUERDO 03. Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Recuperado en: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf (1 de julio de 2018)

González G., E. (2012). Reflexión sobre el perfil del egresado universitario y la formación integral. Taller latinoamericano de formación y capacitación de recursos humanos en procesos de certificación profesional universitaria. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

González G., E. (2015). Etapas en la formación de los estudiantes USTA en el sistema de créditos académicos y relación con el método prudencial de Tomás de Aquino. En reflexiones del

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Comité de Unidades de la Vicerrectoría Académica General y sesiones con Mesa Nacional de Currículo y Docencia (texto inédito). Universidad Santo Tomás. Bogotá.

Universidad Santo Tomás (2015). *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular*. Bogotá, Ediciones USTA.

Universidad Santo Tomás USTA (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá, Ediciones USTA.

Universidad Santo Tomás USTA (2010). *Modelo Educativo Pedagógico*. Bogotá, Ediciones USTA.

Universidad Santo Tomás USTA (2015). *Documento Marco de Gestión Curricular*. Bogotá, Ediciones USTA.

Universidad Santo Tomás USTA (2016). *Plan Integral Multicampus 2016-2017*. Bogotá, Ediciones USTA.

Stenhouse, L. (1997). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Morata, Madrid. VASILACHIS, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. España, Gedisa Editorial.

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

RESEÑAS

MAURICIO CORTES GALLEGO

Candidato a Doctor de la Universidad de Castilla-La Mancha de España, Licenciado en Filosofía e Historia de la Universidad Santo Tomás, Magíster en Educación con énfasis en Convivencia y Proyectos Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Ha sido catedrático del Estudio General de San Alberto Magno, la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Universidad Santo Tomás. Desde su experiencia profesional ha ocupado importantes cargos como Síndico del Colegio Jordán de Sajonia; Vicerrector Académico del Colegio Santo Tomás de Aquino; Rector del Colegio Lacordaire; Director Ejecutivo de la Corporación Dominicana Opción Vida, Justicia y Paz. En la Universidad Santo Tomás se ha desempeñado como Decano de División Filosofía – Derecho en la Sede Principal; Director Académico en la Sede Villavicencio; Decano de la División de Ciencias Jurídicas y Políticas y Vicerrector Académico en la Seccional Bucaramanga.

Actualmente, Vicerrector Académico General de la Universidad Santo Tomás.

CONGRESOS PI

by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

FABIOLA INÉS HERNÁNDEZ BARRIGA

Doctorando en Gerencia y Política Educativa, Magíster en Educación, Especialista en Educación Personalizada y Licenciada en Ciencias de la Educación con Estudios Mayores en Biología. Con experiencia en cargos directivos académico-administrativos en Educación Superior:

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Vicerrectora Académica, Secretaria Académica, Directora de Docencia y Currículo, Directora Académica y Decana, para diferentes instituciones de Educación Superior.

Par académico adscrita a la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES.

Experiencia en diseño, implementación y gestión de proyectos académico-administrativos para Educación Superior y en procesos de autoevaluación y autorregulación en el marco de aseguramiento de la calidad. Es auditora de calidad bajo la norma ISO.

Experiencia en proyectos investigativos en Pedagogía, Currículo y Evaluación y ha sido por 34 años docente en todos los niveles educativos Colombianos y docente investigadora para pregrados y posgrados en el campo Pedagógico, Áreas Currículo y Evaluación.

Actualmente, Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Universidad Santo Tomás, Sede Principal Bogotá.

MARIA CRISTINA CORRALES MEJÍA

Psicóloga, Especialista en Prevención del Maltrato Infantil, Magister en Desarrollo Educativo, Doctorado en Ciencias de la Educación en curso. Con experiencia en cargos de gestión académica y en docencia e investigación en campos relacionados con psicología, educación, escuela y currículo desde la perspectiva de la investigación cualitativa, enfoque de investigación-intervención y paradigma hermenéutico y crítico en ciencias sociales.

Experiencia en el diseño de programas académicos, consolidación de procesos en gestión curricular en educación superior a nivel de pregrado y posgrado. Orientación de procesos de autorregulación y en general, desarrollo y consolidación de propuestas educativas en el marco del aseguramiento de la alta calidad y la acreditación institucional multicampus; planeación, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos educativos para formación de docentes, proyectos sociales con impacto a población de niños, niñas, adolescentes y familias e intervención social comunitaria en diferentes contextos.

Actualmente, Coordinadora de Currículo y Formación Docente de la VUAD - Universidad Santo Tomás, Bogotá.



CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION



CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO
2019

